



Síntesis Informativa  
Dirección General de Comunicación Social

HERMOSILLO, SONORA A 12 DE FEBRERO DE 2018

## Firman pacto para equidad de género



**Yoanna Romo**

**Sábado 10 de febrero de 2018**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el **Supremo Tribunal de Justicia (STJ) Sonora** firmaron un pacto para introducir la perspectiva de género en los órganos que imparten justicia.

La gobernadora Claudia Pavlovich Arellano junto con la ministra de la SCJN, Margarita Beatriz Luna Ramos y el **presidente de la STJ, Francisco Gutiérrez Rodríguez**, firmaron este acuerdo.

La mandataria sonorense declaró que este pacto es de gran relevancia porque se visualiza y juzga con perspectiva de género, por lo que se toman a consideración otros factores.

“Esto es ver más allá, ver que alguna persona tiene una vulnerabilidad y que tenemos que poner de alguna manera a la par para poder juzgar, no es una justicia ciega, sino por lo contrario, es ver situaciones que quizás no veamos a simple vista de vulnerabilidad a la hora de juzgar”, expresó.

### **Faltan dos estados**

Por su parte, Margarita Beatriz Luna Ramos informó que Sonora es el Estado número 30 que asume el pacto, mientras que las entidades que aún faltan son Sinaloa y Guerrero.

La ministra de la SCJN mencionó que con este acuerdo se busca cumplir con los compromisos internacionales que como país se ha asumido para generar igualdad en la aplicación de la Ley.

Señaló que la idea fundamental es que esto sea un trabajo transversal en todos los órganos de impartición de justicia, tanto federales como locales, y que se otorgue equidad a todas las personas que comparezcan en los tribunales.

"Tampoco estamos en el afán de dar la razón por el hecho de ser mujer o el hecho de tener un problema de vulnerabilidad, la idea de justicia siempre ha sido la razón a quien le corresponda, pero siempre tener el terreno parejo para que el acceso no se dificulte por razón del dinero, de edad, de cualquier otro de los grupos vulnerables", resaltó.

## MISMAS OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES Impulsan justicia con perspectiva de género

### Firma la Gobernadora acuerdo con Ministra de la SCJN IVANOVA DE LOS REYES

La gobernadora Claudia Pavlovich Arellano y la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Margarita Beatriz Luna Ramos, firmaron un convenio de adhesión al Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia, para que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades.

El evento formal se celebró en el Salón Gobernadores de Palacio de Gobierno, donde estuvieron presentes el

**presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Francisco Gutiérrez Rodríguez;** la magistrada del Tribunal Federal Superior de Justicia Fiscal y Administrativa, Zulema Mosri Gutiérrez; el presidente del Supremo Tribunal de Justicia Administrativa, Aldo Padilla Pestaño; la magistrada del Tribunal Estatal Electoral, Patricia Salazar Campillo y, el presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, Jorge Emilio Claussen Marín.

Al signar el convenio con la gobernadora Pavlovich, la Magistrada de la SCJN resaltó que, para lograr una equidad de género sustantiva en el país, es necesario detectar y eliminar todas las barreras y obstáculos que discriminan a las personas por su condición de sexo o género, es decir, juzgar considerando las situaciones de desventaja que, por cuestiones de género, discriminan e impiden la igualdad.

Señaló que se deben tener en cuenta los factores de desigualdad real de quienes enfrentan un proceso judicial, adoptando medidas de compensación que contribuya a reducir o eliminar los obstáculos y deficiencias que impidan o reduzcan la defensa eficaz de sus intereses.

Mencionó que, con este acto, las instituciones de impartición de justicia de Sonora se suman con ello a las distintas acciones que se han emprendido en su lucha por una justicia con perspectiva de género a fin de introducirla hacia todos los órganos de justicia del país.

Sólo falta por firmarse este pacto con los estados de Guerrero y Sinaloa.

Añadió que no basta con declarar la igualdad formal, sino que para alcanzar una igualdad sustantiva de oportunidades se requiere desarrollar una visión sobre los problemas de la relación hombre-mujer, con una perspectiva de género capaz de distinguir correctamente el origen de muchos de éstos y plantear alternativas de solución.



## **Avanzar**

En su mensaje, la gobernadora Claudia Pavlovich destacó: “tenemos que seguir avanzando, hoy estamos dando un paso muy importante en los órganos jurisdiccionales, juzgar con perspectiva de género, ver más allá la vulnerabilidad de las personas que están en ese momento siendo juzgadas o que están siendo parte de un litigio.

“Como decía la señora Alicia Arellano, mi madre, nosotros no tenemos que ser igual que los jóvenes, simplemente queremos tener las mismas oportunidades”, expresó.

Hay que seguir trabajando juntos, dijo, porque de eso se trata una sociedad igualitaria, donde hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades.

**EXPRESO, SECCIÓN GENERAL, PAG.: 6/A, SÁBADO 10 DE FEBRERO DE 2018**



## Promueve gobernadora Pavlovich impartición de justicia con perspectiva de género



Impartir justicia con perspectiva de género es fundamental para revisar situaciones de vulnerabilidad y juzgar de una mejor forma subrayó la Gobernadora Pavlovich.

La Gobernadora Claudia Pavlovich Arellano y la Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y Presidenta del Comité Interinstitucional de igualdad de género del Poder Judicial de la Federación, Margarita

Beatriz Luna Ramos, atestiguaron la formalización de este acuerdo con el que Sonora se suma al denominado Pacto para introducir la perspectiva de género en los órganos de impartición de justicia en México.

“Estamos dando un paso muy importante en los órganos jurisdiccionales, juzgar con perspectiva de género y ver más allá la vulnerabilidad de las personas que sean parte de un litigio”, subrayó la Gobernadora Pavlovich.

La lucha por alcanzar la equidad de género en todas las áreas y labores debe seguir fortaleciéndose, agregó, para que las mujeres sonorenses puedan contar con las mismas oportunidades y trabajar a la par con los hombres.

La ministra Margarita Beatriz Luna Ramos agradeció la labor de la Gobernadora Pavlovich y los presidentes de los órganos jurisdiccionales de la entidad para que en Sonora se imparta una justicia con perspectiva de género.

“La idea es tratar de introducir la perspectiva de género para otorgar a todas las personas que comparezcan a nuestros tribunales un terreno parejo, la posibilidad de acudir a la impartición de justicia sin ningún obstáculo, sin estereotipos, sin que sean juzgadas en situaciones de inequidad”, sostuvo.

Presentes, la alcaldesa de Hermosillo, Angelina Muñoz Fernández; la Magistrada de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, Magda Zulema Mosri Gutiérrez y el **Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, Francisco Gutiérrez Rodríguez**.

Además, el Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia Administrativa, Aldo Padilla Pestaño; la Magistrada del Tribunal Estatal Electoral, Patricia Salazar Campillo; el Presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado de Sonora, Jorge Emilio Claussen Marín y el diputado José Luis Castillo Godínez.